D. José Mª. de Múrua
" Antero de Mugica 2
" José Mª. Laborda. 3
" Antonio Múrua mendz. 4
" Esteban Unamuno. 5
" Ramon Iñarra. 6
" Luis Unceta. 7
" Ascensio Lizarralde. 8
" José Angel Ayastuy. 9

En la villa de Vergara á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. José Mª. de Múrua, Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se anotan, constituyendo mayoria del Ayuntamiento, y por presencia de mi el infrascripto Secretario, despues de hecho constar que los Sres. Concejales que han dejado de asistir á esta sesión habrán pasado avisos oportunamente por su imposibilidad), se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Proyecto de presupuesto

——— Enterado que fué este Ayuntamiento de la circular nº. 7 de 11 del actual de la Comisión provincial, se acordó formar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el ejercicio económico de 1897-98, para que pueda remitirse el dia 15 del mes próximo venidero de Marzo á las oficinas de la Corporación provincial.

Bando para contribución

——— Leida la circular nº. 8 de la misma Comisión provincial, se acordó publicar al vecindario la obligación que tiene de pagar el 2º. plazo de la contribución provincial del corriente año económico antes del dia 1º de Abril venidero.

Quintas

——— Se dió cuenta de la circular nº. 3 de la Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa de 12 de este mes, en la cual por disposición del Sr. Ministro de la Gobernación, ordena que aquellos mozos que con la calificación de recurso pendiente figuran en los alistamientos del 1891 y siguientes, sean incluidos en nuevo sorteo supletorio que se ha de verificar en la Zona militar; y el Ayuntamiento quedó enterado acordando que conste en acta.

Cuentas.

——— Merecieron la aprobación de este Ayuntamiento disponiendo su pago, las siguientes cuentas: una de 14'50 pesetas, importe de premios distribuidos en la feria de este mes; otra de D. Eustaquio Aguirreolea de 170 pesetas del dorado al bruñido de la anda de San Martin de Aguirre y pintar con tono aterciopelado; otra de D. Fermin Mendizabal de 56 pesetas por arreglo del anda de San Martin con su rejilla, almohadones, para los hombros 4 palos para los mismos y una caja para guardarla; otra de 1'75 pesetas de Pedro Uncilla por un cristal en el hueco y arreglo del aguillon en la Casa Consistorial; otra del Alcalde de barrio de Mártires D. José Oregui de 124'62 pesetas por raciones de pan y vino á los operarios en Aurolan, en el arreglo de los caminos vecinales de dicho barrio, y demas del coste de dinamita y demas municiones.

Puente Zacurtegui. ——— Se presentó y fué leida la instancia de D. Roque Altuna y otros, de fecha 16 del presente mes, pidiendo subvención para que puedan construir un puente sobre el riachuelo de Anguiozar cerca de la casería de Zacurtegui por estar inservible el puente de madera que hay en la actualidad). Este Ayuntamiento acordó que los Concejales Sres. Muruamendiaraz y Ayastuy se enteren del estado y necesidades de dicho puente para dar cuenta de todo en su primera sesión.

Arreglo de camino. ——— Enterado del memorial que dirigen á este Ayuntamiento con fecha 17 del actual José Gauetegui del caserío Angua, Francisco Echeberría de Pagola y Manuel Iturbe de Corostegui, se acordó pase á la Comisión de caminos vecinales para que vea lo que alegan en su instancia y propongan lo que proceda sobre el particular.

Por San Martin. ——— Habiéndose enterado la Corporación municipal del escrito luminoso que ha enviado D. Isidro de Mugica, Pbro. Canónigo Lectoral de Palencia y natural de esta villa, de fecha de ayer, proponiendo á la consideración de este Ayuntamiento varios capítulos relativos á San Martín de la Ascensión y Aguirre, inclito Vergarés y protomártir del Japon, cuyo tercer centenario se ha celebrado últimamente con las funciones y festejos de inusitado esplendor y magnificencia; y en su vista para tratar y acordar la línea de conducta que debe seguirse en órden al controvertido asunto de la patria de San Martin y demas que indica el M. I. Canónigo Lectoral, el Ayuntamiento interpretando fielmente los sentimientos de este pueblo que con tanto ardor y entusiasmo defiende á su Santo Mártir, acuerda, que el Sr. Alcalde Presidente invite á la Sala Consistorial para las once del dia de mañana á los Ex-Alcaldes Sres. D. Pedro de Irizar, D. José Ma. de Unceta, D. Ramon Ma. de Lili; D. José Joaquin de Egaña, D. Pedro Unamuno, D. Ricardo Aránburu, D. Felix Azcárate-Ascasua; los Ex-Diputados provinciales D. Francisco Zavala y D. Vicente de Mourión; á los títulos Excmo. Sr. Conde de Villafranca de Gaytan de Ayala, Sr. Conde del Valle; Sr. Marques de Murua y Sr. Marques de Casajara; los Sres. Párrocos de San Pedro y de Santa Marina D. José Ma. Bengoa y D. Márcos Juan de Emaldi; y los Dominicos R. P. Rector y Vice-Rector del Real Seminario Colegio de esta villa; para que estos Sres. amantes de su pueblo y del Santo Mártir, procuren con su valiosa influencia, recabar siendo posible, lo que en su escrito insinua el Canónigo Vergarés, ó para que propongan si les parece conveniente dar otro giro á este asunto de suma importancia. Y en virtud de lo que precede se acordó dar un voto de gracias por medio de atento oficio al Sr. Canónigo, por su referido escrito y se una éste al expediente de su razón.

Aumento á Manuel.

Teniendo presente el buen comportamiento del auxiliar 2º. de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Manuel Landa, se acuerda aumentar su sueldo en medio real diario, empezando desde el 1º. de Julio próximo, consignándose para ello el correspondiente crédito en el presupuesto ordinario del año económico de 1897-98 y que se ponga en conocimiento del interesado para su gobierno y satisfacción.

Con tanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mª de Murua — 2 Antero de Múgica

José Mª Laborda — Antonio Murua Mendiaraz

6 Ramón Iñarra — 7 Luis Unceta

8 Ascensio Lizarralde

El Secretario
[illegible] de Oyarvide

- D. José Mª. de Murua
- " Antero de Múgica. 2
- " José Mª. Laborda. 3
- " Antonio Muruamendiaraz 4
- " Esteban Unamuno. 5
- " Ramón Iñarra. 6
- " Luis Unceta. 7
- " Ascensio Lizarralde 8
- " José Angel Ayastuy. 9

En la villa de Vergara á veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y siete se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen la mayoría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. José Mª. de Murua, Alcalde de la misma, y por presencia de mí el infrascrito Secretario; despues de hecho constar de que los Sres. que han faltado á este acto, tiene conocimiento la Corporacion, por los avisos que oportunamente